

ACTA N° 131 / 2015

REUNION ORDINARIA

En Putre, a 23 días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 11:00 hrs., en la localidad de Putre, se da inicio a la presente reunión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas:

Concejales Dña. CAROLA SANTOS CONDORI, Don JUAN MUÑOZ CABRERA, Dña. LORENA VENTURA VÁSQUEZ y Dña ALICIA GÁRNICA POMA.

Del concejal PABLO VÁSQUEZ FARIAS, hasta el inicio de la presente reunión se desconoce el motivo de su inasistencia, así como de la concejala ELIDA HUANCA PAIRO.

Funcionarios asistentes, Don LINO MAMANI VICENTE, Administrador Municipal, Don EDGARD LOZA GONZALEZ, Secretario Municipal y del Concejo; Doña ANA ALVARADO VILLCA, Oficial administrativo.

Seguidamente la concejala Carola Santos que preside habiendo esperado el tiempo reglamentario, da inicio a la presente reunión ordinaria otorgando una bienvenida a los asistentes y solicita se de curso a la tabla que los convoca, siendo esta la siguiente:

- 1.- Aprobación Acta de fecha 30 de septiembre 2015
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo
- 3.- Aprobación Reglamento de Salud
- 4.-Puntos Varios

**1.- Aprobación Acta de fecha 30 de septiembre 2015**

Señala doña Carola Santos que tiene unas observaciones con respecto a esta acta, dice, que en la página 6 hay un error ortográfico, se debe agregar la letra "i" que ella menciona para la empresa "ISR" Ingenieros Consultores, porque en la página dice "SR". En la pág 7 argumento mi voto de rechazo, pero en la última oración del párrafo, el Alcalde se dirige a mi persona y me señala que "tenga cuidado y yo le contesto tómelo como quiera", eso faltó agregar y con estas observaciones apruebo el acta.

Concejal don Juan Muñoz, si aprueba.

Concejal doña Lorena Ventura, si aprueba.

Concejal doña Alicia Garnica, si aprueba.

Seguidamente se da por aprobada el acta.

## **2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo**

Entrega de tarjetas saludos navideños de diferentes instituciones.

## **3.- Aprobación Reglamento de Salud**

Expone don Miguel Espinoza, Director del CESFAM de Putre, señalando que anteriormente se reunieron en una comisión de trabajo con los concejales que estuvieron presentes ese día revisando el reglamento y la única observación fue con respecto a la calificación, indicando que ésta calificación tuviera pertinencia cultural, ésta fue corregida el mismo día y entregado a los concejales....

Doña Lorena Ventura señala que ella no estuvo presente en la comisión de trabajo que se realizó para la revisión del reglamento y consulta ¿A qué se refiere lo de la calificación con pertinencia cultural?

Responde don Miguel, se refiere a que cuando se evalúe, fuera relacionado a la zona en el que se desempeñan y que va también relacionado el rendimiento con el lugar de desempeño.....

Don Aldo Rivera Gahona agrega además que este reglamento sea de diferente tipo, que tuvo colaboración con el reglamento de Arica, con las evaluaciones de las competencias principalmente para los funcionarios que tuviera pertinencia cultural, ya que nuestro modelo de salud es con pertinencia cultural, con calidad de trabajo, trato al usuario....Ahora ¿Cómo se va a medir la pertinencia cultural?...es en el diseño del instrumento que tenga estas características de insatisfactorio, suficiente, bueno y excelente con relación al mismo proceso de calificación, sobre todo en la atención a la comunidad beneficiada y también están los protocolos de salud....

Indica don Aldo Rivera, a eso se refería la pertinencia cultural, a la calidad del trabajo...

Consulta doña Carola Santos, Ud., dice que uno de los instrumentos para medir esta forma de realizar este trabajo llevan pertinencia cultural, porque, no es lo misma idiosincrasia de Putre que la de Arica. Consulta ¿Quiénes los van a medir?

Señala don Aldo Rivera, el estatuto administrativo rige a los funcionarios, y dentro de ello está la calificación, calificando primero el jefe directo, o a quien él designe cuando se haga el proceso calificadorio. Ahora cada funcionario debe saber quién lo va a precalificar, y una vez que se produzca este primer paso, se forma una comisión de calificación, formada por el representantes de los funcionarios y de la administración, y ésta comisión es el que evalúa y define los puntajes...Seguidamente se insta a leer el art. 50 del reglamento...donde indica que la precalificación es una evaluación previa realizada por el jefe directo a los funcionarios.....y una vez aprobadas se informa al AFUNSAR..... e tema de la comisión calificadora está en el art. 52.

Acota doña Alicia Gárnica, ésta es la primera vez que nos presentan el reglamento de carrera funcionaria y consulto... ¿Cómo se ha ido calificando todo este tiempo a los funcionarios?

Responde don Miguel Espinoza, nos hemos regido a través del estatuto, pero queremos oficializar un reglamento interno....

Agrega doña Alicia, porque en este reglamento menciona el cumplimiento de metas, porque a nosotros no nos han rendido los convenios desde el tiempo que estamos ejerciendo como concejales? Me gustaría saber en qué estado están los convenios, si se han cumplido a cabalidad e informado dentro de los plazos, si se han cumplido las metas de acuerdo a lo que se señala cada convenio, porque de eso también depende las calificaciones, esa observación de la pertinencia cultural ¿Quién la hizo Director?...

Don Miguel Espinoza responde que el concejal don Pablo Vásquez.....

Doña Alicia Gárnica indica que no cree que esto de la pertinencia sea solo eso, pero también es importante, pero hay otras cosas que se deben trabajar, y propongo una nueva comisión de trabajo para ver esta situación.

Señala don Aldo, que este reglamento va acorde al cumplimiento de metas y estas se evalúan y así es como lo señala el estatuto...si hay cumplimiento de metas se evalúa ese factor, si no hay cumplimiento, este factor no se puede evaluar, eso señala el reglamento. Esto es parte constituyente de la carrera funcionaria, mucho de lo que está aquí es ley, el proceso calificador también está señalado por ley y dentro de esto están las metas.....

Doña Lorena Ventura dice, en la pág. 24 aparecen los factores competencia y desempeño en el Art. 63 y los puntos 1 Competencia, 2 Conducta Funcionaria, 3 Desempeño en equipo de trabajo, y aquí en el factor de desempeño primero hay una falta de redacción, da lectura a este factor...

Don Miguel Espinoza responde que se ha modificado en la redacción y se incorporó la pertinencia cultural, y este reglamento fue entregado por oficio, pero la observación era la de pertinencia cultural....

Doña Alicia, señala que en el art. 76 que menciona los feriados e indica 15 días hábiles para el personal con menos de 15 años pero ahí debería decir con más de 1 año y menos de 15 años, porque se podría entender que un funcionario que lleva seis meses de antigüedad también le correspondería las vacaciones, ahí se debería complementar con más de 1 año hasta 15 años, y que debe estar reflejado en este reglamento.....

Doña Carola, indica el art. 25 para la aplicación de la carrera funcionaria se reconocerán como actividades de capacitación los cursos y estadía de perfeccionamiento que formen parte de un programa de formación de recursos humanos ¿Solo eso?

Don Aldo responde, este punto está mal enfocado, es decir, se refiere que es un curso de la especialización, y en el art. 26 donde dice que el programa de capacitación será formulado anualmente sobre las bases de criterios definidos por el ministerio por lo tanto no se puede capacitar a un funcionario a un curso que no corresponda a sus labores. Por lo tanto tiene que estar dentro de los planes de las orientaciones programáticas que nos entrega el ministerio y en base a eso se entrega un plan de capacitación en conjunto con el Plan de Salud y el Ministerio correspondiente así lo aprueba. Entonces solamente esos cursos que están aprobados son los que dan puntajes para la carrera....

La verdad dice doña Carola Santos, hay varias preguntas y dudas que necesito formular pero esta materia hay que aprobar, no sé si tendrán el tiempo para trabajarlo hoy día pero preferiría abordar nuevamente este tema en una comisión de trabajo...

Don Miguel Espinoza, dice que ya se realizó una comisión de trabajo pero si existen más dudas al respecto, desconozco si se puede realizar otra comisión, pero si es así les pediría encarecidamente que cuando se realice la comisión

esté todo el equipo presente, para así trabajarlo constructivamente, porque va a pasar que iremos a otra aprobación y va surgir otra vez dudas de las que ya se trabajaron en la comisión....

Doña Carola señala que en esa comisión trabajaron tres concejales y las dos concejalas presentes no asistieron en esa oportunidad y tampoco estuvo presente la presidenta de la comisión de salud...

Don Miguel Espinoza responde que no tiene inconvenientes en que se realice otra comisión....

Consulta doña Alicia, don Aldo, usted tiene algún cargo directivo en el CESFAM?

Señala don Aldo, soy jefe técnico del CESFAM y matró. No directivo...

Dice doña Alicia porqué consulto, porque cada vez que hay que aprobar algún tema reglamentario o de alguna unidad, generalmente siempre el que expone es el director, y a mí me gustaría director que Ud. expusiera en la próxima comisión de trabajo, porque al iniciar este punto Ud. no nos señaló que función iba a cumplir. Yo conozco todas sus capacidades don Aldo. Sabe bastante, pero esta labor que está haciendo Ud. es tarea del director del CESFAM, Ud. es quien debe responder nuestras preguntas, don Aldo esta para apoyarlo cuando tenga alguna duda. Cómo presidenta de la comisión de salud me gustaría tener otra comisión de trabajo respecto a este reglamento y tomo la palabra del director donde dice que debemos estar los seis concejales presentes en la próxima comisión...

Don Aldo Rivera señala, para la próxima reunión debiera tenerse presentes las dudas, porque esto es un reglamento y las dudas quizás tengamos que buscarlas en la ley...

Doña Alicia Gárnica solicita al director se les envié el reglamento a sus correos electrónicos con el fin de revisarlo bien y debería estar la asesora jurídica para saber cómo se trabajó este reglamento interno...

Don Miguel Espinoza, indica que los departamentos y servicios son un equipo de trabajo y como equipo se trabaja de esa forma en el sentido de que don Aldo esté presente. Él es un asesor de mi persona como director, él ha tomado la palabra pero manejo perfectamente la información....

Doña Lorena Ventura dice, entiendo lo que señala el Director del CESFAM referente a su equipo y trabaja con un grupo de profesionales a los cuales hay que considerar sus opiniones, también conozco la experiencia de don Aldo y no podemos desmerecer el aporte que haga cualquier miembro de su equipo de trabajo. Estudié el reglamento que se nos entregó y tengo otras preguntas sobre el art. 9, sobre el nombramiento del director del establecimiento y otras preguntas con respecto a cómo vamos a medir la objetividad en las calificaciones, al mérito funcionario, que ya lo argumentó don Aldo. Tengo dudas sobre el factor de bases y además se debe incluir también la concejala Alicia, presidenta de la comisión de salud, en el reglamento....

Dice don Juan Muñoz, quiero hacer hincapié en el tema que cuando se citó a la comisión de trabajo, todos estaban comunicados, y como lo indica la concejala, presidenta de la comisión, es importante su presencia y no dilatar más este tema. Ahora dice, las concejalas estaban en la comuna y sabían de la citación, hay que ser bien claro que cuando hay responsabilidad de querer avanzar es responsabilidad compartida, que quede en claro que la voluntad está y la

responsabilidad está en cada uno, y si vamos a asumir una presidencia de una comisión, tratar lo posible de estar, porque ya trabajamos en una comisión y volver a repetirlo es solo dilatar. Se supone que hoy era la última reunión ordinaria del mes y del año.

Doña Carola dice que se deje estipulado una nueva fecha para dar por terminado esta segunda comisión de trabajo....

Doña Lorena Ventura acota, de lo dicho por el concejal Muñoz referente a que las concejales estuvieron presentes en la comuna, sí efectivamente, estuve presente en la comuna, así como el concejal estuvo presente la primera semana de diciembre cuando vinimos para sesionar y lamentablemente no se pudo hacer quórum porque el concejal estaba en el acto del Regimiento Huamachuco, cuando nos acercamos las tres concejales doña Carola S., doña Alicia G. y la que habla, ahí lo encontramos a Ud. sentado y aquí también lo esperamos responsablemente y Ud. no llegó. Esto lo estoy aclarando para que quede en acta, y efectivamente estuve en la comuna y avisé al Secretario Municipal en Zapahuira que no iba asistir a ese concejo...

Agrega doña Alicia Gárnica señalando que esto es una falta de respeto y no se sabe hasta cuándo vamos a tolerar esta actitud del concejal por lo que no va a aguantar un día más esta situación de faltar el respeto a este concejo. Como lo dije, acota, es una falta de respeto a la mesa. No es solo a mí, sino a todos, lamento mucho que el Director del CESFAM y don Aldo estén presenciando esta situación.

Doña Carola pide a los concejales al orden y respeto, estamos acá por el bienestar de la comuna...

Indica doña Alicia que el 13 de enero sería una fecha apropiada para hacer la segunda comisión de trabajo porque creo que la próxima semana habrá un concejo extraordinario, entonces lo dejamos para el segundo miércoles de enero de 2016, con la asesora jurídica.

A continuación se da curso al último punto de la tabla. Esto es,

#### **4.-Puntos Varios.**

Interviene don Juan Muñoz, señalando que como primer tema está el caso del camión aljibe. Este se remató y ve que todavía no se ha tomado ningún tipo de solución, esto me preocupa mucho dice, y quisiera conversar con el encargado de operaciones, porque no se han tomado las precauciones antes del remate. A la fecha he escuchado soluciones vagas, el hecho de comprar un estanque plástico e instalarlo en el camión tolva para la repartición de agua a Zapahuira, no es factible porque se está perdiendo un camión que presta otras utilidades, en base a ese camión que supuestamente llegó el nuevo camión, me gustaría solicitar y que quede en acta el proyecto de la renovación de ese camión, ya que cuando hice las consultas apuntaban a otro tipo de camión y ahora el que están utilizando, un camión tolva, no era lo que se había imaginado, y se debe hacer una inducción a los conductores para conducir este tipo de camión. Me atrevo a decir, acota, que actualmente, entre los conductores existentes no hay

ninguno capaz de conducir ese camión americano con caja tipo Fuller, porque si se sale a operar puede ocurrir un accidente. Por eso, agrega, que supuestamente el encargado de operaciones recepcionó el camión, por eso necesito ver el proyecto si es responsabilidad del encargado de recibirlo de esa manera o el Gobierno Regional cambio el proyecto y adjudicaron el camión a criterio de ellos. Me siento molesto, dice, porque hace seis meses entregue una cotización y ya había una cotización por M\$100 y que se iba a comprar a través de FNDR, consulté con don Patricio Negrón y le dije que era demasiado alto el valor del camión y fui a Kaufmann y me dijeron que la municipalidad había cotizado un camión que contenía ciertos aparatajes y a mi parecer no eran necesarios, porque solo se quiere un camión aljibe con motobomba que entregue agua ya sea por inercia y si sacábamos todo ese aparataje quedaba el camión en M\$70 y yo le entregué esa cotización a don Patricio Negrón en un concejo y hoy tenemos fondos ZOFRI y SUBDERE...

Don Lino Mamani dice que la propuesta que recibió de don Francisco Calle, Encargado de Operaciones son los M\$30 del seguro más lo del remate ahí se haría M\$50, bueno faltaría no más de M\$20 para completar....

El segundo tema dice, que le acaban de entregar en el día hoy en el marco de la reunión que sostuvimos anteriormente, con el ejército, carabineros y bomberos de Arica en la sede de la junta de vecinos de Putre, para ver la posibilidad de crear una brigada de rescate en la comuna, un listado de las personas interesadas de la comuna que quieren participar de esta brigada la cual envió al Comandante de Bomberos de Arica don Pedro Morales, y hoy carabineros le entrega una estadística de los accidentes acaecidos en la carretera 11CH. Dentro de esa reunión el comandante de bomberos de Arica me comentó que existía la posibilidad de que ellos nos donarían un camión para la unidad de rescate, ya que los mayores accidentes son de volcamientos y choques en la comuna...Ahora, con esta estadística se lo presentaré al alcalde para ver los montos que el municipio podría aportar para el combustible y conducción de este vehículo.

Como tercer tema dice, quisiera señalar el difícil momento que está pasando la funcionaria Ana Venegas, ex colega para mi persona, con el caso de su hijo que tiene un cáncer avanzado y se encuentra en la ciudad de Santiago. Pide como visualizar a través de alcaldía alguna forma de apoyarla de forma económica.

Cuarto tema dice el concejal, es un problema que se presentó el día miércoles de la semana pasada, 14 o 15 de diciembre, recibí un llamado de un apoderado muy preocupado que en el marco de un proyecto educacional, que eran financiados por los fondos SEP, se convoca a todo el alumnado de Liceo Integrado Granaderos de Putre a la ciudad de Arica e Iquique y esto por el portal Chile Compra, todo lo relacionado con la ejecución de este proyecto se lo adjudicó don Bernardo Olivo Azúa. En el margen de cómo se fue desarrollando el proyecto, en Zapahuira, mientras sesionábamos, supimos que un bus que trasladaba parte de la delegación quedó en panne y habían hecho transbordo en otro bus y viajando de pie hacia Arica. El martes en la noche me llaman los apoderados y me comunican este tema y yo voy al lugar donde alojaban los alumnos que era en un hotel que está ubicado entre el hotel Diego

de Almagro y la orilla de la playa y los apoderados me comunican sus malestares, empezando mal con el traslado a Arica y los niños que viajaban a Iquique llegaron a deshoras, y los alojamientos con una falta de higiene y la alimentación no apropiada para los niños. Pues, en torno a esta situación los apoderados seguían comunicándose con los encargados de este proyecto a quienes se les llamó. Ahora por parte del DAEM me comunican que el encargado de esta actividad había sido don Mario Torres Plaza. Seguidamente traté de llamar a Patricio Grössling y al alcalde pero no fue posible.

Ahora dice, que se pudo ver que el oferente se adjudicó el proyecto tal como lo había presentado el DAEM. La persona encargada estaba ahí y nos presentó el programa y que no era acorde a las vivencias de los niños de la comuna, al final se llegó a un consenso de que se cambiaría el menú al día siguiente....

Igual, prosigue, deja mucho que desear porque una vez finalizado este proyecto, le comunica el centro de padres tener cero conocimiento de este proyecto. Por eso le mandé un correo a don P. Grössling para tener una reunión con los apoderados el día viernes pasado. Lamentablemente no llegó nadie y los apoderados esperaron un tiempo extenso. Después apareció don Mario Torres quién entregó unos regalos a los niños que viajaron a Iquique y se retiró. Hay muchas quejas en el trato del señor Torres con los apoderados y los profesores. Queremos saber cómo trabajó el proyecto, como lo procesó, que atribuciones se tomaron, pero esto sobrepasó la copa del vaso, tengo entendido que para todo proyecto se realiza una consulta ciudadana, y no se consensuó con los apoderados.. Ahora, indica que están presentes un grupo de apoderados y pide la venia del concejo para exponer parte de la situación que pasaron....

Agrega doña Alicia Gárnica, a mí también me llamaron de Iquique, también de Arica y lo llamé a Ud., señor Mamani. Ahora, el problema es que esa plata había que gastarla como diera lugar o de lo contrario había que devolverla al MINEDUC., pero como no se puede devolver, debieron ejecutar este proyecto. En todo caso, don Mario Torres debió haberlo trabajado con la dirección del Liceo, el Centro de Padres. Tuve conocimiento de que les sirvieron comidas que no estaban acostumbrados a consumir los niños. Todo debió haberse coordinado con los apoderados, además de que se supo que parte del traslado de Putre a Arica lo hicieron a pie en un bus. Por ello dice, le gustaría que la Pdta., de la comisión de educación llamara a comisión de trabajo para ver este proyecto y se nos presenten los documentos originales y saber cómo se trabajó este proyecto y sus gastos. También ver la posibilidad de convocar a los profesores que fueron a Iquique, así como a los apoderados.

La verdad dice don Lino, este tema es muy delicado, solicito al concejo que sea formal su requerimiento para pedir a los responsables de este proyecto asistir a comisión...

Doña Carola pide la venia a los concejales para que los apoderados presentes expongan la situación originada por el proyecto.

Los concejales dan la venia....

Se presenta doña Silvia Torrijos, apoderada del kínder quién dice, desde que llegaron a Arica tuvieron una mala experiencia, nos dijeron que llegaríamos a un hotel tres estrellas y no fue así. Llegamos a otro y una vez ingresado el hotel

se encontraba con mal aspecto, las piezas con manchas de sangre, pelos, baratas, palomas muertas, los baños con falta de higiene. Nosotros como apoderados íbamos a cargo de un grupo de alumnos. Después fuimos a almorzar y lo que nos dieron no fue de nuestro agrado y menos para los niños. Ellos estaban ilusionados porque creían que iban a un lugar bonito. Los niños no se sirvieron el almuerzo y nosotros tuvimos que comprar para que comieran y en la noche sirvieron una sopa muy salada, al otro día fue peor porque el pollo estaba crudo, a los niños les dijeron que iban a un gran hotel con piscina. El hotel se llama Scorpios, y la piscina era chica y muy sucia, y el hotel estaba cerca de la playa, pongamos un caso de emergencia que íbamos hacer con los niños, me acerqué al hall del hotel dice, a preguntar en algún caso de emergencia que se podía hacer, si habían lugares de evacuación pero no nos respondieron.

Agrega don Enrique Inquiltupa, apoderado, a mí me llamó mi señora en la noche contándome lo que estaba pasando, yo le respondí que no podía hacer nada porque estaba en Putre y que llamara a alguien de los encargados de educación. Ante esto llamé a tres concejales, y me dijeron que llamarían a la directora para ver este tema. Se me había dicho que irían al Hotel del Valle. Como trabajo en el área turismo tengo conocimientos y entre ese hotel Scorpios con el Hotel Del Valle existe mucha diferencia. Conversamos esta situación con otros apoderados y algunos de ellos son funcionarios municipales que me manifestaron que no harían ningún reclamo por temor a perder su trabajo como así también algunos profesores. Agregamos, nosotros estamos aquí porque nos preocupamos de nuestros niños, además firmamos un documento donde decía que iban tres apoderados a cargo de un curso, pero al final se bajaron y fue un apoderado y el profesor,

Don Juan Muñoz, señala, que cuando se adjudicó el tema del bus iba ir un auxiliar...aquí esto no se realizó como debía ser. Esto es muy delicado. Conversando con el centro de padres podría hacer una demanda, por eso se está pidiendo de buena forma lo más luego posible antes que los profesores se vayan de vacaciones, que podamos tener información del proyecto...

Don Lino, dice que lo primero es tener el programa y después aclarar las expectativas cuales son las reales y las no reales, y lo que me gustaría ver a fondo es la calidad del servicio, porque todo puede sufrir alteraciones como en el retraso. Analizar la situación con los respaldos de la licitación e indicar las responsabilidades. No estoy de acuerdo con que un funcionario- apoderado que haya dicho que aquí me van a cortar si denuncio los hechos, eso no va de mi parte, porque son temas totalmente distintos.

Dofia Lorena Ventura, dice si, efectivamente como señala don Enrique quien me llamó en la noche, informándome sobre esta situación. Me comuniqué con la directora del liceo y don Manuel Alvarado, UTP Comunal, explicando lo sucedido referente a la alimentación e higiene del lugar. La directora me responde que estaba en Putre y que había profesores a cargo de los alumnos. Que esta actividad estaba siendo coordinada por don Mario Torres por lo que le pedí encarecidamente a la directora que hicieran las consultas a los profesores en qué situación estaban los niños y me informara al respecto. Y don Manuel Alvarado me indica que a lo mejor a algún apoderado le tocó el

pollo poco cocido y está reclamando. También me menciona que los niños pidieron pizza porque tenían una tarde de cine. Le dije además lo de la higiene del lugar y me dijeron los apoderados que debió ser un hotel tres estrellas, porque desconozco la actividad y el hotel y él me responde que era el hotel Scorpios y que no había problemas con ese hotel, esa es la información y está quedando en acta.

Señala doña Lorena V., que en una oportunidad hice saber la responsabilidad de este funcionario y tuve el apoyo de los concejales cuando rechazamos el PADEM y después cuando lo aprobamos aparece don Mario Torres en el PADEM, como Encargado de Extraescolar. Rechacé su trabajo este año y como lo íbamos a considerar para el próximo si tiene sumarios que no se han hecho. Ahora, si él estaba encargado y responsable de este proyecto con fondos SEP como dice doña Alicia Gárnica, debió hacerse bien. Pregunto, ¿Por qué no se informó al centro de padres? Porque tiene su responsabilidad la directora también quién debió informar y don Mario que es el coordinador. Aquí hay responsabilidad cruzada, no responsabilicemos a una sola persona. Aquí todos debemos conversar y ver nuestro grado de responsabilidad. Es muy grave que los alumnos hayan quedado en panne y si ocurre algún accidente en la carretera, ¿Qué pasaría? agrega, Aquí hay que delimitar las responsabilidades que dice el administrador y esto se está pidiendo hace mucho tiempo. Seguidamente, se dirige al administrador municipal diciendo, que los sumarios o investigaciones sumarias que están pendientes no sólo es aplicable para el área de educación también para la municipalidad, y dice, quiero que se haga cargo de sus palabras. Hemos solicitado en qué estado se encuentran los sumarios y no nos han informado. Es lamentable lo sucedido con los apoderados y alumnos, y quiero que todos los apoderados participen en la comisión de trabajo, como don Mario Torres, coordinador, don Patricio Grossling, Jefe de Educación, don Manuel Alvarado, Jefe UTP Comunal, quien estuvo presente en la actividad, don Juan Muñoz quien fue al hotel y conversó con la persona que se adjudicó la licitación y contar con toda la información con respecto a los gastos de este proyecto y también debe estar presente la Directora del Liceo...

Indica don Juan, espero que se reúnan todos los involucrados en la reunión de trabajo para aclarar lo sucedido. Debiéramos ver una fecha, dice... quizás en la próxima reunión donde se verán las modificaciones pero que no sea más allá del 31 de diciembre.

Señala doña Lorena Ventura si fue entregada el día de ayer la modificación presupuestaria por vía correo, nos corresponden cinco días hábiles lo que se cumple el lunes.

Indica doña Alicia haré una observación a este punto porque la ley habla claramente que a nosotros nos debe hacer llegar las modificaciones presupuestarias con cinco días de anticipación pero la persona que trabaja directamente con nosotros es el Secretario Municipal, a nosotros se nos hizo llegar las modificaciones presupuestarias a nuestros correos lo cual encuentra una falta de respeto, primero al Secretario Municipal y al Concejo, esta información me llegó por parte del Director del DAF.

Don Edgard Loza, señala que por ley está claro que las labores administrativas del alcalde y del concejo las dirige la Secretaría Municipal, por lo tanto esta unidad es la que realiza las coordinaciones y entrega todo lo relacionado con los temas de las modificaciones presupuestarias. De un tiempo a la fecha por circunstancias ajenas a mi responsabilidad no se han pasado a la Secretaría Municipal, para entregarlas en conjunto con las convocatorias. Agrego, conversé esta situación con don René Viza y él me manifestó que iba hacerlo llegar directamente a los concejales, pero sucede que conversé con el señor alcalde para ver la tabla y él no me confirmó si iba o no la modificación y que conversaría con don René Viza, por lo que como Secretario Municipal desconozco si el alcalde aprobó o no esta modificación que se les entregó. Seguidamente agrego, le dije a don René que si alcanza a enviarme antes las modificaciones aprobadas por el alcalde, las entregaría con la convocatoria al concejo, pero como no lo iba a tener lo entregaría después. Agrego, que quede claro que el único concepto que se pidió enviar vía correo es la citación y los otros documentos se entregarían físicamente con la citación y si uds. aceptan esa modificación vía correo es su decisión y no la tengo.

Seguidamente proponen una comisión de trabajo de educación para el lunes 28 de diciembre, a las 10:30 hrs., y el proyecto con los documentos de respaldos, con copia para los concejales y la Pdta. del Centro de Padres.

Prosiguiendo con este punto, indica el suscrito, se encuentra don Fabián Flores, quien quiere proponer un punto para la próxima reunión....

Dice doña Alicia Gárnica, don Lino, le pregunto lo mismo que al alcalde cuando le pregunté sobre las investigaciones sumarias que existen a la fecha. Se me informó dos sumarios, en la investigación especial N° 774, del 17/11/2015, que presenta la Contraloría, aquí se señala claramente que el alcalde tomará las medidas correspondientes. Hay como 5 sumarios en este informe y en los cuales no se me dio a conocer. Seguidamente se dirige a don Lino diciendo, esto sería bueno que lo conversara con el alcalde, porque esto lo realicé por la solicitud de requerimientos, y estaría cayendo en un notable abandono de deberes.

Ahora estamos a 23 de diciembre...pregunto ¿Cuándo llamaremos a concurso para la unidad de control?, porque no se ha trabajado en los últimos trimestrales, agrega, estamos sin Director de Control, Director de Planificación, Director de Educación y necesitamos aclararlo. Quisiera saber que pasa, hasta cuando se trabajará con los suplentes?

Don Lino responde que tiene la premisa de la unidad de control. Se me nombró como suplente en la unidad de control, ahora con este cargo no puedo ser parte y juez del proceso, también doy órdenes y se contraviene. Por eso quiero asumir el proceso del llamado a concurso. Las bases ya están revisadas por la unidad de jurídica y lo traspasaré al Jefe de Personal para que lo llame a concurso.

Primero, indica la concejala Alicia Gárnica, quisiera que el alcalde responda por escrito cuando vamos a aprobar el saldo final de caja, hemos trabajado dos trimestrales, sin Director de Control que nos exponga el último informe.

Como primer punto de su intervención doña Lorena Ventura, señala, sostuvo una reunión con la señora Julia Humire de Zapahuirá, quien en conjunto con los dueños de las posadas están solicitando que se pueda limpiar y unir a la cámara grande el pozo para las descargas, porque actualmente se encuentra al aire libre, el cual no se ha limpiado. La verdad es que están preocupados porque Sanidad va a clausurar los negocios si siguen así.

También la señora Julia hace presente del porqué no se ha sesionado en Zapahuirá, porque se tiene que ir a sesionar a un restaurant, si está la Junta de Vecinos u otro lugar del pueblo. También preguntó, cuál será la solución concreta con respecto al camión aljibe.

Segundo Doña Lorena Ventura pregunta sobre la consultora TOBAR y TOBAR ¿Cuándo van a entregar el informe del PLADECO al concejo municipal? ¿Cuál es la fecha máxima?, si bien es cierto esto se trabajó en Putre en el mes de agosto y Belén en noviembre, ellos tienen un plazo y consulta ¿Cuándo se cumple ese plazo administrador?

Don Fabián Flores, responde con respecto a la consulta de la concejala, hace un tiempo se hizo una actividad de la formulación de estudio y se requiere hacer una reunión con el COSOCO y posterior con el concejo municipal para la aprobación de la propuesta del PLADECO. Se trabajaría en una comisión de trabajo y después colocarlo como punto en la tabla, ahora dice, en consideración a los tiempos, señala que el próximo miércoles 30 previo a una comisión de trabajo.

Dice doña Lorena Ventura Ud. dice que se debe sostener una reunión con el COSOCO, consulta ¿cuándo será la reunión con los dirigentes?

Don Fabián Flores, responde, que no tiene una fecha y apenas la tenga se les comunicará a la brevedad, teníamos un cronograma, estaba planificado una reunión anterior y se postergó...

Doña Lorena Ventura, señala, sería conveniente postergar la reunión de diciembre para enero y así contar con los concejales y el COSOCO en esa reunión... para aprobar con conocimiento y fundamento una aprobación de esta herramienta importante para el desarrollo de la comuna.

Señala don Fabián que lo conversará con el alcalde y en la próxima reunión lo comunicará.

Doña Lorena V. vuelve a consultar hasta cuando son los plazos del PLADECO.

Don Fabián Flores responde, este tema está a cargo de un consultor, así que se deberá ampliar los plazos por motivo de que se deben realizar estas reuniones...

Doña Alicia dice, quisiera preguntarle a don Fabián Flores, ¿Por qué tanto retraso en estas cosas? Siempre anda atrasado con la información...

Responde don Fabián, estamos viendo las iniciativas de todos los proyectos y acabo de llegar de Arica moviendo en el gobierno regional el pago de los contratistas...

Consulta doña Alicia, cuántos funcionarios son en SECOPLAC?...don Fabián responde, 3 honorarios más 2 de planta, total cinco.

Indica la concejala Lorena Ventura, quisiera dejar una observación. Ya estamos a fines de diciembre y a fines de enero tenemos el Anata en Tichámar; además, viene el carnaval Con la Fuerza del Sol en Arica, será difícil que se reúna a los dirigentes....

Don Fabián Flores, señala, que viendo la preocupación de los concejales presentes, se realizará esta reunión antes del 15 de enero de 2016...

Tercer punto dice doña Lorena V. con respecto a la reprogramación de fechas que comprometió don René Viza, Director Adm. y Finanzas, en relación al presupuesto municipal 2016 en Zapahuira cuando se aprobó el ppto. municipal, donde se iba a reasignar algunos montos del presupuesto, sobretodo reprogramar los fondos Zofri, de acuerdo a las informaciones entregadas por don René y don Fabián estos fondos no han sido ocupados, y la idea que estos fondos fueran a una sola cuenta y no se reparta a diferentes cuentas de programas, y que estos vayan en directo beneficio de los vecinos de la comuna. Eso debemos trabajarlo. Sería bueno verlo antes del 15 de enero con el jefe de finanzas, y que también estén presentes la comunidad para que den sus opiniones, don Lino en una oportunidad le dije que ud., fuera el puente entre la comunidad y el concejo...

Don Lino, responde, que no tiene ningún problema pero debe recibir instrucciones del alcalde. Tengo la voluntad de trabajarlo dentro de la propuesta del concejo, no puedo anticiparme ya que el alcalde es la autoridad y el que da las instrucciones y sanciones.

Doña Lorena V. dice, bueno como Ud., bien dice, para que le señale al alcalde, cuando nos reunimos en Zapahuira, el jefe de finanzas, indicó esta fecha, el alcalde manifestó un comentario que para enero ¿de qué año será?...comenta la concejala, deja en evidencia que al parecer no quiere la participación de nuestra comunidad...

El suscrito agrega, se solicitó una reunión con finanzas, como saben aún no está aprobado el saldo final de caja y no se sabe cuándo se va aprobar, una vez que esté solucionado este problema, después viene la redistribución de la caja y esto debe ser aprobado por el concejo, para después convertirse en el nuevo saldo inicial de caja del próximo año, este procedimiento requiere tiempo.

Acota doña Carola Santos, en alusión a lo que menciona la concejala Lorena V. cuando aprobé el presupuesto municipal en Zapahuira, era con el propósito de que se debería trabajar el presupuesto inicial en enero porque es modificable como lo dijo el alcalde y ahí hay unas cuentas que a mi parecer se pueden modificar, por lo tanto, aprobé el presupuesto municipal teniendo en cuenta que en enero se tendría una reunión de trabajo antes del saldo inicial de caja.

Finalmente, no habiendo más puntos y temas a considerar durante la presente reunión, la concejala que preside procede a levantar la sesión, siendo las 13:05 hrs.,

Para constancia firman:



EDUARDO LOZA GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS SANTOS CONDORI  
QUIEN PRESIDE